

COMUNICADO

Estimados clientes:

Por medio del presente, les comunicamos que a partir del día 10 de Mayo del 2016, entrarán en vigencia las Modificaciones a las Tasas de Interés de las cuentas de CTS en Moneda Nacional.

Estas modificaciones aplican para cuentas nuevas que se aperturen en dicha fecha. Asimismo aplican para las cuentas que están vigentes, a los que se incrementará la tasa de acuerdo a lo siguiente:

ACTUAL		APARTIR DEL 10/05/2016	
Ahorro CTS En Moneda Nacional	Registra al menos un abono en los ultimos 03 semetres	Ahorro CTS En Moneda Nacional	Registra al menos un abono en los ultimos 03 semetres
	TEA (*)		TEA (*)
Hasta S/. 69,999.99	6.50%		
De S/. 70,000.00 a más	7.00%	Cualquier monto	7.50%
Cuenta CTS + Cuenta sueldo	7.50%	Cuenta CTS + Cuenta sueldo	7.70%

Asimismo se encuentran a su disposición para su revisión en nuestra página web: www.cmacica.com.pe, publicadas en todas nuestras oficinas de atención al público y pueden ser consultadas con el personal encargado de atención al usuario en nuestra red de agencias.

Ica, 06 de Mayo del 2016

GERENCIA DE OPERACIONES Y SERVICIOS

Los clientes pueden dar por concluida la relación contractual con la Caja Municipal de Ica, conforme a los términos establecidos en el Contrato suscrito. (Artículo 23º Reglamento de Transparencia y Res. SBS 8181-2012).